



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



CC. CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO.
P R E S E N T E S.

Por medio del presente escrito, de la manera más atenta y respetuosa, con fundamento en lo previsto por los artículos 13, 18 fracción II, de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, y en los artículos 1º, 4 fracciones I y II, 5, 6, 7, 9, 10 fracción II, del decreto Municipal número 21 que crea la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sinaloa, se convoca a usted a la Sesión Ordinaria número (1) Uno del año 2023, del Consejo Directivo de la Junta de Agua Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, a celebrarse el día Viernes 03 de Marzo del presente año, a las 18:00 horas, en el domicilio que ocupan las instalaciones de esta paramunicipal, sito en Boulevard Lázaro Cárdenas número 1200, Colonia del Évora de esta Ciudad, la cual se verificará bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -----
- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
 - II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 - III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----
 - IV.- INFORMES FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE, CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; -----
 - V.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA DE AGUA MUNICIPAL Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO. ----
 - VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. -----
 - VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE BIENES INVENTARIADOS QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, INVENTARIADOS EN FECHAS 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2022, LOS CUALES FUERON DADOS DE BAJA POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN PERIODOS ANTERIORES, BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO Y QUE YA TIENEN MÁS DE 5 AÑOS QUE FUERON DADOS DE BAJA Y QUE POR CONSECUENCIA, AL ESTAR OBSOLETOS, PUEDEN SER VENDIDOS COMO FIERRO VIEJO Y REORDENAR EL ALMACEN.-----
 - VIII.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Por el grado de importancia de esta reunión, espero su valiosa y puntual asistencia, aprovechando este medio para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.

Guamúchil, Salv. Alv., Sin., a 01 de Marzo de 2023.



LIC. ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM.

SRIO. DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO

CONSEJO DIRECTIVO JAPASA 2021-2024



LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Ordinaria número 1 (Uno) del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado (Periodo 2021-2024) de fecha Viernes 03 tres de Marzo del 2023 a las 18:00 horas.

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR. _____

Presidente del Consejo Directivo

LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM. _____

Secretario del Consejo Directivo

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CERVANTES. _____

Vocal Ejecutivo de CEAPAS

LIC. DANIEL PARRA MONTOYA. _____

Tesorero del Consejo Directivo

C.P. SUSANA ARAGON CAMACHO. _____

Consejero Propietario Rpte. del Colegio de Contadores Públicos.

DR. SAMUEL CAMACHO ANGULO. _____

Consejero Propietario Rpte. Del Colegio Médico.

C. ERNESTO PELLEGRINI VIDALES. _____

Consejero Propietario Rpte. del Sector Empresarial

ARQ. MARCOS EDUARDO LOPEZ BOJORQUEZ. _____

Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Arquitectos.

ING. JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO. _____

Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Ingenieros.

LIC. GILBERTO LUGO SANCHEZ. _____

Consejero Propietario Rpte. Del Cabildo Municipal.

C. GEORGINA GUADALUPE BAEZ LOPEZ. _____

Consejero Propietario Rpte. Del Órgano Gestor
De Destino Del Évora.



----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----

IV.- INFORMES FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE, CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; -----

V.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA DE AGUA MUNICIPAL Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO. -----

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. -----

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE BIENES INVENTARIADOS QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, INVENTARIADOS EN FECHAS 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2022, LOS CUALES FUERON DADOS DE BAJA POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN PERIODOS ANTERIORES, BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO Y QUE YA TIENEN MÁS DE 5 AÑOS QUE FUERON DADOS DE BAJA Y QUE POR CONSECUENCIA, AL ESTAR OBSOLETOS, PUEDEN SER VENDIDOS COMO FIERRO VIEJO Y REORDENAR EL ALMACEN.---

VIII.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023.

--- En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 03 tres de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, habiendo sido convocados los consejeros y consejeras que forman parte de este consejo por los medios legales acostumbrados a la Sala de Sesiones del edificio de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sitio en Lázaro Cárdenas Número 1200 de la Colonia Del Évora, de esta Ciudad de Guamúchil, Sinaloa, se reunieron los Integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para celebrar la SESION ORDINARIA NÚMERO (1) Uno del año 2023, presidida por el C. Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en ausencia del L.C.P. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, sesión que se desarrolla bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----

IV.- INFORMES FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE, CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. -----

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA DE AGUA MUNICIPAL Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO. -----

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. -

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE BIENES INVENTARIADOS QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, INVENTARIADOS EN FECHAS 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2022, LOS CUALES FUERON DADOS DE BAJA POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN PERIODOS ANTERIORES, BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO Y QUE YA TIENEN MÁS DE 5 AÑOS QUE FUERON DADOS DE BAJA Y QUE POR CONSECUENCIA, AL ESTAR OBSOLETOS, PUEDEN SER VENDIDOS COMO FIERRO VIEJO Y REORDENAR EL ALMACEN. -----

VIII.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

--- El Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, da la bienvenida a los consejeros y consejeras presentes y



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



les da las gracias por haber atendido al llamado a esta PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, primeramente haremos el pase de lista de los aquí presentes, así, tenemos presente primeramente a la Licenciada LETICIA SÁNCHEZ LUGO, representante del Ingeniero FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CERVANTES Vocal Ejecutivo de CEAPAS; en representación de nuestro Presidente Municipal, al Licenciado DANIEL PARRA MONTOYA, Tesorero del Consejo Directivo; al Doctor SAMUEL CAMACHO ANGULO, Consejero propietario representante del Colegio Médico; a la C. P. SUSANA ELISA ARAGÓN CAMACHO, Consejera Representante Propietaria del Colegio de Contadores Públicos; al Licenciado ERNESTO PELLIGRINI VIDALES, Consejero Propietario Representante Del Sector Empresarial; al Ingeniero JESÚS GENOVEVO CAMACHO GERARDO, Consejero Propietario Representante del Colegio de Ingenieros; y el de la voz, por lo tanto, en virtud de que, contando al suscrito, estamos la mayoría, la mitad más uno, se declara que hay QUÓRUM LEGAL y se declara la INSTALACIÓN FORMAL DE ESTA SESIÓN, cumpliendo ASÍ EL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

---Pasamos al II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que es LA LECTURA y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, para ello, le doy lectura al ORDEN DEL DÍA, y una vez hecho esto, me permito someterlo a votación de los consejeros presentes, diciéndoles que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar una de sus manos, siendo aprobado por mayoría este II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA al haber levantado una de sus manos todos los presentes en esta sesión.-----

---A continuación, pasamos a III TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que es la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, pero antes, me permito someter a la decisión de los consejeros presentes SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA LA MISMA, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar una de sus manos, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA ESTE III TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AL LEVANTAR UNA DE SUS MANOS TODOS LOS Y LAS PRESENTES. -----

---Continuando con el uso de la Voz, el Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: Señores consejeros, pasamos al IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que es INFORMES FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, para esto ahí tienen en sus carpetas por escrito los estados financieros de este CUARTO trimestre correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2022, y apreciamos que tuvimos unos ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$ 16'429,547.95 (Dieciséis millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos cuarenta y siete pesos 95/100 m. n.), mientras que en el trimestre igual del año próximo pasado (2021) se tuvo un ingreso que fue de \$ 18'090,268.13 (Dieciocho millones noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 13/100 m. n.) tuvimos pues, un ingreso menor como podemos ver en este estado financiero; en segundo lugar apreciamos que durante este trimestre tuvimos egresos por la cantidad de \$ 20'096,306.99 (Veinte millones noventa y seis mil trescientos seis pesos 99/100 m. n.) mientras que en el mismo trimestre pero del año pasado, tuvimos egresos por la cantidad de \$ 21'715,321.37 (Veintiún millones setecientos quince mil trescientos veintiún pesos 37/100 m. n.), apreciamos también que tuvimos en el cuarto trimestre que comprende del mes de octubre al mes de diciembre de 2022, un déficit por la cantidad de \$ 3'620,445.14 (Tres millones seiscientos veinte mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 14/100 m. n.), debiéndose esto, a que tenemos pagos pendientes de hacer que vienen o datan de las administraciones anteriores, y como son gastos fuertes, pues, no es difícil poner estas cuentas al corriente, pero, pues, estamos haciendo todo lo posible para ello, al estarnos apegando en todo lo que nos es posible al plan de austeridad que está aplicando el presidente municipal,



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Licenciado ARMANDO CAMACHO AGUILAR, y de alguna manera, eso nos permite ir saliendo adelante con la prestación del servicio de agua potable a nuestros usuarios, además, hemos adelgazado la nómina hasta donde nos ha sido posible, y con el personal que contamos, estamos tratando de recuperar el mayor dinero posible de los deudores morosos, pero, pues, he de decir que es poco el dinero que ingresa por este concepto, no es suficiente para el pago de todas estas deudas que tiene nuestra Paramunicipal y estamos haciendo el mayor de los esfuerzos para mantener el buen funcionamiento de la misma, esto, aún y con los apoyos que recibimos de parte del H. Ayuntamiento de este lugar, además, hemos intentado conseguir apoyo en el Gobierno Estatal y Federal, pero, nos dicen que tenemos más de cien millones de pesos que nos adeudan los usuarios, siendo esto verdad, pero, debo decir que existen muchas cuentas, muchos deudores que resultan no tener dinero para pagar el adeudo que tienen con nosotros, es decir, son incobrables, y esto no lo toman en cuenta en el Gobierno Estatal y Federal, solo se limitan a decir, que cobremos esa cantidad a los deudores, que de ahí recuperemos para salir adelante, lo que a decir verdad poco posible, pues, con lo que recuperamos de adeudos son cantidades muy pequeñas que se aplican en el gasto de operatividad y sueldos de los trabajadores de esta junta de agua municipal, esto, comparado con el monto que representa la gran cantidad de usuarios morosos. -----

-- La Licenciada LETICIA SÁNCHEZ LUGO, Representante de CEAPAS, en el uso de la voz que se le concede, dice que efectivamente, las juntas de agua del Estado, la mayoría está pasando por crisis económica para el sostenimiento del funcionamiento y prestación de este servicio de agua potable, drenaje y saneamiento, por lo que debe de hacerse lo posible para que haya ingresos, ir desde el cobro a los morosos, solicitar apoyos a los gobiernos municipal, estatal y federal, para que se saneen las finanzas, además, como lo dice el Gerente, el padrón de usuarios morosos, que refleja una deuda de más de cien millones de pesos, estamos consientes de que es difícil recuperar ese dinero, pues, no dudo, porque yo fui gerente de esta Paramunicipal, que existen muchas cuentas que son incobrables, pues, algunas viviendas están abandonadas, y no se sabe en donde están los propietarios, otras, son de personas de escasos recursos económicos, y eso imposibilita el cobro de las deudas de usuarios morosos, por eso, debe de buscarse los medios que sean efectivos para que esta junta tenga ingresos y pueda salir de las deudas. - -

- - - Los demás consejeros, hacen sus comentarios en el mismo sentido, manifestando que efectivamente es difícil realizar el cobro a los deudores por este servicio, ya que existen algunos deudores que tienen deudas millonarias por el pago de este servicio de agua potable, y ni aún con el valor del inmueble en que viven alcanzaría para pagar su adeudo, ya que en realidad, la vivienda en donde se está prestando el servicio de agua no vale tal cantidad, ni tampoco los usuarios tienen tal cantidad para pagar esta deuda, esto hace difícil la recuperación de este dinero, así es mejor, que se busque la manera de ver cual o cuales deudores serían viables para efectuarles el cobro y recuperar lo que se pueda de dinero de esas deudas, y consientes estamos de que lo que se recupere no será suficiente para sanear las finanzas de esta junta, pero, en algo ayudará lo que se recupere, además, se podrá actualizar el padrón de usuarios deudores o morosos, y se reflejará el adeudo real, es decir, no se verá tan alto, porque, decir cien millones de pesos de deuda, es ver como que recuperándose esa deuda con este dinero la junta sale delante de sus deudas, pero, no es así, como lo decimos, ya que en realidad no es mucho lo que se pueda recuperar, pero, si puede ayudar y tal vez, ya con el padrón actualizado de usuarios morosos o deudores, la cantidad que se adeuda, no se verá tan alta como se está viendo ahorita, consideramos que debe buscarse la manera de que esa cantidad de más de cien millones que aparece como de usuarios deudores se refleje de una manera real, debe buscarse la manera de ello, como lo sería, hacer una cuenta de deudores o morosos en el pago de las tarifas de agua y drenaje, en el que se contenga a los deudores del pago de estas tarifas, en



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



los cuales, conste, previa visita de inspección que se haga por parte del personal de esta Paramunicipal, que los domicilios en donde se está prestando este servicio, la cuenta se encuentra dada de baja temporal; así mismo, en dicha cuenta o en otra similar, se haga constar también previa visita de inspección por personal de esta Junta de Agua Potable y previa investigación acerca de la localización de los propietarios o poseedores de los inmuebles de que se trate, que los domicilios se encuentran abandonados, o deshabitados, lo que impide realizar el cobro de las deudas de estas tarifas, y con ello nos daremos cuenta, hasta donde es posible realizar el cobro al padrón de los usuarios deudores, y trabajar solamente con los usuarios que estén en la posibilidad de realizar sus pagos por las tarifas de agua potable y alcantarillado que presta esta Paramunicipal, y, de acuerdo a como vayan activándose las cuentas que se encuentran dadas de baja temporal, ir realizando los cobros, así como también en cuanto las casas abandonadas o deshabitadas sean ocupadas, entonces, activar los cobros de dichos adeudos, para que esto nos permita tener una real deuda posible de recuperar y con esto poder solicitar ayuda a los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, mediante programas a los cuales podamos acceder, es decir para que esto no sea una traba en esta solicitud de apoyos que se hagan a dichos gobiernos, -----

- - - A continuación, en el uso de la voz, el Gerente de esta Junta de Agua dice: Gracias señores consejeros por sus comentarios en relación a este punto, y creo que es viable realizar esa actualización del padrón de usuarios como lo comentan ustedes, considero que así lo haremos a partir de esta fecha, para tener un padrón real de usuarios deudores que puedan realizar sus pagos por nuestros servicios, y les reitero, que nosotros seguimos ajustándonos al plan de austeridad que nos propuso nuestro Presidente Municipal, el Licenciado ARMANDO CAMACHO AGUILAR, hasta donde nos lo han permitido las circunstancias, y los resultados ahí los vamos viendo, vamos logrando salir adelante poco a poco con las finanzas de esta Paramunicipal, aún y con los inconvenientes que nos hemos encontrado, pues, el estado financiero que nos heredaron de la administración pasada es muy alto y hemos estado logrando salir adelante con los pagos que vamos haciendo a corto y largo plazo, no es como queremos, pero, no podemos hacer más, bien, ahora procedo a someter a votación de ustedes SI SE APRUEBAN O NO LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A ESTE CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE a los meses de Octubre, Noviembre y diciembre del año 2022, por lo que les pido a ustedes señores consejeros que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando una de sus manos, y bien, TENEMOS QUE SE APRUEBA ESTE CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA DE VOTOS AL LEVANTAR SUS MANOS TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES, por tanto, tenemos que se dicta el presente acuerdo: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS INFORMADOS EL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022, DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASIMISMO, SE APRUEBA QUE SE REALICE LA CUENTA EN DONDE SE CONTEMPLA A LOS DEUDORES MOROSOS QUE TIENEN EN BAJA TEMPORAL SUS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALICE EN LA MISMA CUENTA O EN OTRA, PREVIA VISITA DE INSPECCIÓN QUE SE REALICE POR PERSONAL DE ESTA PARAMUNICIPAL, A LOS MOROSOS CUYAS VIVIENDAS SE ENCUENTREN DESHABITADAS O ABANDONADAS, DEBIENDO REALIZARSE UNA INVESTIGACIÓN CON LA INTENCIÓN DE LOCALIZAR AL PROPIETARIO O POSEEDOR A QUIENES PUEDA REALIZARCELES EL COBRO DE ESTOS SERVICIOS EN CASO DE LOCALIZARSE, SI NO SE LOCALIZAN, HACER ESTA CUENTA DE DEUDORES, Y EN CUANTO SE DETECTE EN AMBOS CASOS QUE LOS DOMICILIOS SEAN HABITADOS, PUES, LO PROCEDENTE ES REALIZARLES EL COBRO CORRESPONDIENTE PARA PONER AL CORRIENTE LA DEUDA Y CONTINUAR CON LOS COBROS NORMALES COMO SE LE REALIZA A TODOS LOS USUARIOS DE ESTA PARAMUNICIPAL POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. -----



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



--- Enseguida pasamos al V QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA que es ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA DE AGUA MUNICIPAL Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO, y en el uso de la voz, el Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, Secretario de este Consejo dice a las y los presentes, que en la reunión anterior, se les sugirió de su parte que si deseaban tiempo para analizar el contenido de este proyecto del manual de procedimientos de control interno de la Junta de Agua Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, y se sometió a votación si se les concedía más tiempo para dicho análisis y así se aprobó en la sesión anterior, por lo que si no han realizado a conciencia dicho análisis, de nuevo tengo a bien sugerirles que si desean más tiempo para que analicen este proyecto, dejando este punto para que sea tratado en una sesión posterior, ustedes, consejeros pueden manifestarlo en este momento, y para ello, SOMETO A VOTACIÓN DE USTEDES SI ES SU DESEO QUE EL ANÁLISIS DE ESTE PROYECTO SEA TRATADO EN UNA SESIÓN POSTERIOR, POR LO QUE LES PIDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO UNA DE SUS MANOS, POR TANTO, SE APRUEBA ESTE QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA AL HABER LEVANTADO UNA DE SUS MANOS LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, quedando el acuerdo siguiente: SE CONCEDE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE ESTE CONSEJO UN LAPSO MÁS DE TIEMPO, QUE SERÁ EL TIEMPO QUE TRANSCURRA DE ESTE DÍA, AL DÍA EN QUE SE CELEBRE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA PROCEDER A ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO EL PROYECTO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE ESTA JUNTA DE AGUA MUNICIPAL Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO. -----

--- Pasamos ahora al VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA que es ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. -----

--- En el uso de la voz el LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM, Gerente General y Secretario del Consejo Directivo de JAPASA, manifiesta: todos los años este organismo operador como todo ente de Gobierno, está obligado a realizar el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), con la finalidad de guiarnos durante el presente año, en cuestiones de eficiencia en nuestro servicio, la operatividad de esta paramunicipal, el actuar de todos y cada uno de quienes laboramos en esta Junta Municipal de Agua Potable, y se compone de los siguientes puntos como pueden verlo, ya que se los proporcionamos en copia, previo a esta sesión extraordinaria: 1.-Misión, visión y valores; 2.-Organización interna y externa; 3.Servicios al público; 4.- Recursos; 4.- Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y los Objetivos de esta Junta de Agua Municipal, y si ya lo analizaron, se podrán dar cuenta de que pretendemos dar un servicio eficiente durante el presente año y desde luego, durante toda la administración, pues, consideramos que es lo correcto, por tanto, tengo a bien pedirles que nos hagan sus comentarios al respecto. -----

- - - Los consejeros y consejeras, manifiestan que lo leyeron y consideran que es un buen documento que contiene los objetivos claros y consideramos que este plan de operativo anual de esta Paramunicipal es bueno, por tanto, esperamos que el personal administrativo y operativo de la misma, tenga un buen desempeño durante este año, atendiendo debida y diligentemente a los usuarios, dándoles el mejor de los servicios, tanto en instalaciones, reconexiones, reparaciones de drenaje y tratamiento del agua para que no



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



existan problemas de desabasto de agua, así como también que no existan fugas de aguas negras de los drenajes y que no se exponga la salud de las personas de nuestro municipio. -----

--- A continuación el Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: que habiendo escuchado los comentarios de los consejeros y consejeras presentes, somete a votación para su aprobación o no aprobación este punto del orden del día, por lo que pide a los presentes que los consejeros y consejeras que estén por la afirmativa se sirvan emitir su voto levantando una de sus manos; teniendo como resultado que se aprueba este punto del orden del día por unanimidad de los presentes, ya que todos y todas los y las presentes levantaron una de sus manos votando a favor de APROBAR Y SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y COMO ACUERDO QUE SE TOMA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA AL RESEPECTO, SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023, SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE ESTE CONSEJO, POR LO QUE ESTA PARAMUNICIPAL Y SU PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, DEBERÁ ESTARSE AL MISMO. -----

--- Pasamos al VII SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE BIENES INVENTARIADOS QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, INVENTARIADOS EN FECHAS 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2022, LOS CUALES FUERON DADOS DE BAJA POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN PERIODOS ANTERIORES, BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO Y QUE YA TIENEN MÁS DE 5 AÑOS QUE FUERON DADOS DE BAJA Y QUE POR CONSECUENCIA, AL ESTAR OBSOLETOS, PUEDEN SER VENDIDOS COMO FIERRO VIEJO Y REORDENAR EL ALMACEN; Manifestando el Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, Secretario de este Consejo y Gerente General de esta Junta Municipal de Agua Potable, que es sabido por nosotros, consejeros y consejeras, que durante el transcurso del tiempo, los bienes, como todas las cosas llegan a cumplir su vida útil, esto es, ya no tienen ninguna utilidad, pero, por disposiciones legales, dichos bienes deben de conservarse durante el tiempo de 5 cinco años cuando menos, antes de deshacernos de ellas, de tal suerte, que en esta fecha, en el Almacén de esta Junta de Agua Potable, existen unos bienes que tuvimos a bien enlistarlos en fechas 28 y 29 de diciembre del año próximo pasado, sin que por esto, entendamos que son todos los bienes de esta junta que ya tienen más de 5 años guardados, no, es solo una parte de ellos, tal y como se aprecia en la lista que tienen en sus manos y de la cual les pusimos una copia a cada uno de ustedes, como pueden verla, ahí se detallan algunos de estos muebles que ya cumplieron con su vida útil, por tanto, es necesario, proceder a venderlos como fierro viejo, o rematarlos y poder obtener algo de dinero que podemos aplicar en las finanzas de esta Junta, pero, para ello, se requiere que este consejo aprueba la venta de dichos bienes, es por ello, que primeramente cedo la palabra a ustedes consejeros y consejeras para que se sirvan hacer las manifestaciones que consideren pertinentes. -----

--- La consejeras y consejeros presenten vierten sus comentarios en el sentido de que si son bienes que ya cumplieron con su vida útil, pues, no queda de otra más que autorizar que se vendan y el dinero que se obtenga por su venta sea aplicado en las finanzas de esta Junta de Agua Municipal, para que no estén ocupando espacio en el Almacén de la misma y sea reordenado el mismo, ya que es lo correcto. -----

--- En el uso de la voz que toma el Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: bien consejeros y consejeras, procedo ahora a pedir a ustedes que se sirvan emitir su voto para acordar si se aprueba o no este punto del orden del día, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa se sirvan



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



manifestarlo levantando una de sus manos, levantando una de sus manos todos los consejeros y consejeras presentes, por tanto, se toma el siguiente acuerdo: SE APRUEBA VENDER LOS BIENES LISTADOS EN FECHAS 28 Y 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y LO QUE SE OBTENGA POR LA VENTA DE ELLOS SE APLIQUE EN LAS FINANZAS DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, SE APRUEBA QUE EL ALMACÉN DE LA MISMA SEA REORDENADO.

--- Pasamos ahora al VIII OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- El Secretario de este Consejo Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, pregunta, señores consejeros presentes, si alguno de ustedes tiene algún asunto general que tratar, adelante, les cedo el uso de la voz, sin que ninguno de los presentes manifieste tener algún asunto general que tratar en esta sesión, es por lo que terminamos con esta sesión. -----

--- El LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: Bien, de nuevo les agradezco la atención y la disposición que tuvieron ustedes a asistir a esta reunión ordinaria, la cual, al haber culminado los trabajos del orden del día, tengo a bien CLAUSURAR, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día de hoy (03 de Marzo de 2023), firmando para constancia los que en ella intervinieron como se hace constar en el pase de lista.-----

LIC. ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM
Srio.Ejectivo del Consejo Directivo.

LIC. LETICIA SÁNCHEZ LUGO.
Rpte. del Ing. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CEBALLOS
Vocal Ejecutivo de CEAPAS.

Licenciado DANIEL PARRA MONTOYA.
Tesorero del Consejo Directivo.

C.P. SUSANA ELISA ARAGON CAMACHO.
Consejera Propietaria Rpte. Del Colegio de Contadores Públicos.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO



DR. SAMUEL CAMACHO ANGULO.
Consejero Prop. Rpte. Del Colegio Médico.

ERNESTO PELLIGRINI VIDALES.
Consejero Propietario Repte. Del Sector Empresarial.

ING. JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Ingenieros

JAPASA
Cada Gota Vale